DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28112

MÁS ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

ECONOMÍA. MVCS PLANTEA NUEVA LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS. P. 7



DERECHO

Explosión de grifo: pasos para solicitar una indemnización

Detallan acciones que deben seguir afectados. P. 10



JEFE DEL GABINETE SUSTENTA PETICIÓN EN EL CONGRESO

Pedido de facultades legislativas busca afianzar reactivación

●● Medidas responden a acciones prioritarias con el fin de expandir el PBI y optimizar la seguridad ciudadana.

●● Ejecutivo propone un impulso económico garantizando la estabilidad fiscal, destaca el titular del MEF. P. 2 y 6.

PRESIDENCIA



A favor de Cajamarca

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, se reunió en Palacio de Gobierno con un importante grupo de alcaldes distritales y provinciales de la región Cajamarca, con la finalidad de coordinar diversas medidas sociales y productivas en beneficio de la población de esta localidad del país. P. 3

POLÍTICA

Impedirán que bandas operen desde los penales

Ministro de Justicia presenta proyectos de ley al Congreso. P. 4



MUNDO. ESPAÑA, IRLANDA Y NORUEGA RECONOCEN AL ESTADO PALESTINO P. 14



PAÍS

Intensifican operativo Amanecer Seguro 2024

Policía Nacional desarticula 9 bandas y detiene a 160 personas. P. 5

POLÍTICA

TITULAR DE LA PCM SUSTENTÓ PETICIÓN ANTE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Facultades buscan afianzar la reactivación económica

Asegura que medidas a tomar permitirán mejorar condiciones de vida de la población.

CONGRESO



Exposición. Jefe del Gabinete Ministerial estuvo acompañado por ministros de Estado en la sustentación de facultades.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, enfatizó que la solicitud de delegación de facultades, realizada por el Ejecutivo al Congreso, tiene el objetivo de avanzar en la reactivación económica y fortalecer la seguridad ciudadana.

"Este paquete de medidas responde a las acciones prioritarias que requerimos establecer para seguir afianzando el crecimiento del país y, en especial, para mejorar las condiciones de vida de nuestra población", indicó el jefe del Gabinete Ministerial durante la sustentación del pedido ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Parlamento.

Explicó que la petición permitirá legislar en materias de fortalecimiento, simplificación y calidad regulatoria en materia de inversión pública, privada y público-privada, así como en la gestión de los servicios públicos.

También servirá para la mejora la inversión pública; el fortalecimiento de Cofide; la reducción de los costos de transacción; el acceso y la competencia en servicios financieros; el equilibrio fiscal; el reforzamiento del Tribunal Fiscal; la modernización del sistema tributario, y la política criminológica y penitenciaria.

Asimismo, aborda asuntos vinculados al desarrollo urbano, habilitación urbana y de suelos, acceso a viviendas e intervención estratégica en la zona de influencia del Terminal Portuario de Chancay, y seguridad y defensa nacional en el ámbito de inteligencia, contrainteligencia y seguridad digital.

"Estas propuestas están referidas a cumplir recomendaciones planteadas por la OCDE, a fin de lograr una inversión en infraestructuras de calidad, que sea ejecutada de forma transparente, responsable e inclusiva", añadió.

En esa línea, señaló que desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se ha planteado una medida para que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) identifique, formule y ejecute inversiones ubicadas en las zonas de influencias del corredor logístico asociados al *hub* portuario de Chancay.

"Con ello se busca agrupar inversiones y ejecutar obras con un enfoque territorial en coordinación y articulación con los diversos ministerios, los gobiernos regionales y locales", acotó.

Mejores prácticas

Adicionalmente, Adrianzén manifestó que desde la PCM se han formulado normas para incorporar mejores prácticas y estándares de gobernanza, lo que impactará en el bienestar social de manera decidida.

"Nos hemos propuesto contar con una regulación moderna y eficiente, basada en las mejores prácticas internacionales y que proteja realmente a consumidores, trabajadores, al medio ambiente. Además, promoverá la inclusión social, el desarrollo de las pymes, de industrias más competitivas y la innovación", comentó.

Reafirmó que el Ejecutivo está comprometido con el manejo prudente y responsable de la economía, motivo por el cual se requiere de estabilidad jurídica y reglas claras para que los inversionistas generen empleos que impacten en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Agregó que el inicio de los grandes proyectos de infraestructura son resultado de la recuperación de los niveles de confianza de los inversionistas en el Perú. "Las cifras obtenidas en lo que va del año son, sin duda, muestras del buen camino que estamos emprendiendo", dijo.

REGULACIÓN

ADRIANZÉN GARANTIZÓ LA voluntad política para fortalecer la calidad regulatoria en el país, y expresó su disposición a sustentar los beneficios del modelo regulatorio multisectorial planteado por el Ejecutivo.

"[CADA ORGANISMO] TIENE una especificidad, un ámbito, pero en términos administrativos vemos que los costos se multiplican hasta por cuatro", indicó.

EXPLICÓ QUE EL modelo regulatorio en el Perú lleva 30 años en funcionamiento, mientras que en otros países este se ha actualizado en varias ocasiones.

"ESTAMOS LLANOS A explicar los alcances de nuestra propuesta y confiamos que, con las cifras, el razonamiento y el fundamento, la Comisión de Constitución del Congreso apruebe esta iniciativa", declaró.

Llamado a la cautela

Por otro lado, Adrianzén hizo un llamado a la cautela y prudencia para no afectar a la gobernabilidad del país. Esto, en referencia a las denuncias constitucionales contra la Presidenta de la República.

"Permítanme llamar a la reflexión, permítanme solicitar cautela, prudencia. Por qué tenemos que todas las semanas estar viendo denuncias, acusaciones constitucionales, eso genera inestabilidad, eso no contribuye a la gobernabilidad, eso no lo podemos aceptar, más quienes estamos confiados en que tenemos que seguir trabajando para promover reactivación económica", señaló Adrianzén.

El jefe del Gabinete Ministerial advirtió que el ruido político afecta a los inversionistas y pidió pensar en la imagen que estamos ofreciendo al exterior.

"Por eso este llamado a la prudencia, a la moderación", reiteró Adrianzén al comentar la denuncia constitucional que alista la congresista Ruth Luque contra la Jefa del Estado.

No obstante, el titular de la PCM expresó su respeto hacia las prácticas parlamentarias.



Ministro de Salud.

Minsa plantea que SIS sea permanente

El ministro de Salud, César Vásquez, solicitó la delegación de facultades legislativas para que la afiliación de los peruanos y residentes en el país al Seguro Integral de Salud (SIS) pase de ser temporal a permanente, bajo régimen subsidiado completo.

"Estamos garantizando atender a todos los peruanos en el SIS, incluso a los extranjeros que están formalmente en nuestro país, pero esto tiene un marco legal temporal y lo que queremos nosotros es hacerlo de forma permanente a través de una ley", dijo.

Regulación sanitaria

El titular del Ministerio de Salud también pidió facultades para que se apruebe una ley que permita fortalecer la regulación sanitaria de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, con el fin de evitar mayor burocracia.

"Lo que busca esta norma es que aquellos productos que ya tienen registro sanitario y se comercializan sin ningún problema en los países de alta vigilancia sanitaria puedan pasar sin necesidad de hacer todo el proceso de verificación, ensayos clínicos que demoran años", explicó el ministro Vásquez.

El ministro solicitó las derogatorias de las disposiciones complementarias finales en dos leyes que han perdido vigencia.

SEGURO

Vásquez Sánchez indicó que, actualmente, toda la población cuenta con SIS y ya no hay régimen semicontributivo, todos son subsidiados.

PRESIDENTA SEÑALA QUE OBJETIVO ES PRODUCIR ESTE AÑO MÁS DE 5.4 MILLONES DE TONELADAS

Promueven la producción de papa

Más de 700,000 familias de 19 regiones del país se dedican al cultivo de dicho tubérculo andino.

La presidenta Dina Boluarte resaltó la necesidad de promover la producción de papa, en especial de las especies nativas. Señaló que en el presente año se tiene la meta ambiciosa de superar los 5.4 millones de toneladas de este producto, lo cual constituye un desafío para el gobierno.

"Este desafío nos impulsa a trabajar con las autoridades regionales y las municipalidades junto con los agricultores, para impulsar el crecimiento sostenible" de este importante sector, indicó durante el lanzamiento de la feria 'Cosechando la Diversidad, Alimentando la Esperanza', realizado en la sede del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en La Molina.

También, manifestó que se debe trabajar en conjunto para impulsar la generación de negocios en el campo, otorgando mayor valor agregado a los productos agrícolas.

"En tiempos de cambio climático y de desafíos alimentarios globales, la papa sigue siendo un aliado invaluable. Su capacidad de adaptación a diferentes condiciones ambientales y su valor nutricional la convierten en un alimento clave para el mundo", sostuvo la Mandataria.

Reconocimiento

En la ceremonia se reconoció el trabajo de dos destacados productores de papa. Se trata de Victoriano Fernández Morales, quien es considerado como un productor conservacionista de papa nativa en Huánuco, y de Teodora Reyes Alvarado, de La Libertad, quien en el 2010 participó en la creación de la Asociación de Productoras Agropecuarias Mujeres Unidas para el Desarrollo.

La feria 'Cosechando la Diversidad, Alimentando la Esperanza se efectuará en el Parque de la Exposición, del 30 de mayo al 2 de junio, como parte de las actividades por el Día Internacional de la Papa, que se celebra el 30 de mayo, a partir del presente año.

Al respecto, la Jefa del Estado calificó como un reconocimiento del mundo a los productores de papa y al importante rol que este producto desempeña en la seguridad alimentaria y la nutrición de la humanidad.

Durante el evento se mostrarán más de 300 variedades de papa, tanto nativa como moderna. Además, se exhibirá una gran variedad de productos con valor agregado y se podrá aprender sobre la innovación y tecnología aplicada al mencionado cultivo. Puno, Huánuco, Cusco, Cajamarca, Huancavelica y Junín son las regiones con mayor producción de papa.

El Perú produjo 5.4 millones de toneladas de papa el 2023 y generó 25 millones de jornales de trabajo. La presidenta Dina Boluarte afirmó que en este año se busca superar ese registro. Nuestro país es el centro de origen y cuna de cerca de 3,000 variedades del preciado alimento.

Además, Perú es el principal productor de papa de América Latina. Más de 700,000 familias de 19 regiones del país se dedican al cultivo de dicho tubérculo andino, que cumple un rol importante en la seguridad alimentaria y en la nutrición de la humanidad.

Cabe indicar que la Asamblea General de las Naciones Unidas marcó un hito histórico al adoptar por consenso el proyecto de resolución A/78L/L.16, presentado por el Perú, con la cual se oficializa el 30 de mayo como el Día Internacional de la Papa, un reconocimiento global a la trascendental contribución de este cultivo, considerado originario de nuestro país.

PRESIDENCIA



Desarrollo. La Mandataria participó en el lanzamiento de la feria Cosechando la Diversidad, Alimentando la Esperanza.



Diálogo. Se reunión con alcaldes de la región Cajamarca.

REUNIÓN CON ALCALDES

LA MANDATARIA SE reunió con un importante grupo de alcaldes distritales y provinciales de Cajamarca para impulsar diversas medidas a favor de la región.

SEGÚN INFORMÓ LA Presidencia de la República, a través de sus redes sociales, los temas tratados fueron: materia económica, salud, infraestructura y acceso a servicios básicos.

EN LA REUNIÓN participaron también el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes; el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini; el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

Defensa

Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Boluarte, aseguró que la Mandataria respondió un total de 50 preguntas realizadas por el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, y no se acogió a su derecho al silencio. En conferencia de prensa, realizada en los exteriores de Palacio de Gobierno, indicó que la Jefa del Estado respondió a cada una de las cuestiones planteadas ante no solo el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, sino otros tres fiscales más, entre los que se encontraba Rafael Vela. "Fueron 50 preguntas, incluida la única pregunta planteada por la procuraduría. (La Mandataria respondió) Absolutamente todas las preguntas", manifestó.

MIMP PIDE QUE PENAS SE AGRAVEN CUANDO VÍCTIMAS SEAN MENORES DE 18 AÑOS

Sanción para acoso sexual en línea

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández Cajo, se presentó ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República para solicitar facultades legislativas que permitan sancionar la violencia facilitada por las tecnologías digitales.

La titular del Mimp presentó el proyecto de ley que propone legislar en materia de política criminológica y penitenciaria para optimizar el marco legal que tipifica la difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual y el chantaje sexual, usando la tecnología digital.

"El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables propone completar el tipo penal incorporando nuevas modalidades de la comisión del delito de violación a la intimidad; con el objeto de brindar protección a las mujeres que se ven sobreexpuestas y sexualizadas mediante la difusión de imágenes y materiales audiovisuales o audios con contenido sexual, y que emplean el uso de tecnologías digitales como la inteligencia artificial", señaló Hernández.

La ministra agregó que también es necesario agravar la pena cuando se trate de víctimas menores de 18 años, teniendo en cuenta que son las niñas, niños y adolescentes la población más expuesta.



Ministra de la Mujer.

DATOS

- **Estudios revelan que el 28% de las mujeres que fueron víctimas de violencia basada en las tecnologías de la información (TICs) han reducido su presencia en línea.**
- **Las que están en el rango de 18 a 24 años tienen una alta probabilidad de sufrir acoso sexual en línea.**

BREVES

Informe

● El Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales del 2022 y 2023 investiga a 324 personas por las muertes y lesiones ocasionadas a 766 personas en los hechos mencionado, ocurridos entre el 7 de diciembre del 2022 y el 31 de marzo del 2023, según el informe sobre la actuación del referido grupo.



Fiscalía presenta informe.

Investigaciones

● La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, a cargo de la fiscal suprema Delia Espinoza, inició una investigación preliminar contra la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides, su hermana Emma Benavides y los jueces Bacilio Cueva, María Vidal y Jacqueline Tarrillo.

Pruebas aseguradas

● Más de 50,000 pruebas para la detección oportuna del dengue y chikunguña a escala nacional distribuyó el Ministerio de Salud, mediante el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), a fin de asegurar su disponibilidad. Se han distribuido 21,408 unidades de pruebas rápidas.



Sigue lucha contra dengue.

Revocan prisión

● El Poder Judicial revocó la medida de prisión preventiva por 30 meses impuesta contra el periodista Mauricio Fernandini por el caso Fondo MiVivienda y ordenó su inmediata excarcelación. La resolución de la Quinta Sala de Apelaciones Nacional dispone declarar fundada la apelación presentada por la defensa de Fernandini.

MINISTRO DE JUSTICIA PRESENTA PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Impedirán que bandas operen desde los penales

Se busca garantizar prohibición de celulares e internet en esos centros.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, presentó en la Comisión de Constitución del Congreso de la República cuatro propuestas legislativas que incidirán directamente en el fortalecimiento de la lucha contra la criminalidad en el país, iniciativas que se debatirán como parte de la delegación de facultades solicitadas por el Ejecutivo al Parlamento.

La primera medida plantea reforzar la prohibición del uso de celulares e internet en los establecimientos penitenciarios, mediante un decreto legislativo que regule las obligaciones y sanciones a las empresas de telecomunicaciones, en el marco de la prohibición de comunicaciones ilegales en el interior de los penales y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación.

El ministro refirió que esta iniciativa permitirá disminuir la operatividad de bandas y organizaciones criminales desde los penales y hacia ellos, y el fortalecimiento de la seguridad penitenciaria.

Propuestas

Una segunda propuesta busca reforzar la legislación contra el crimen organizado, mediante la actualización de la Ley N° 30077, que presenta vacíos que dificultan su persecución.

Arana anotó que se regularán las manifestaciones de la criminalidad organizada, precisando criterios de autoría y participación, y se ampliarán sus alcances al delito de banda criminal e incorporarán agravantes especiales. La medida contribuirá también a mejorar la investigación y elevar el reproche penal contra estas organizaciones.

Una tercera propuesta se orienta a fortalecer el sistema penitenciario, con la modificación del Decreto Legislativo N° 1328, que establece que el máximo órgano del Inpe es un consejo directivo multidisciplinario de seis miembros que, a siete años de su emisión, no se ha implementado. El ministro enfatizó que el Inpe requiere una autoridad que pueda adoptar decisiones y ejecutarlas de forma inmediata, lo que dará mayor celeridad a la conducción y toma de decisiones.

La cuarta iniciativa plantea la intervención excepcional de las Fuerzas Armadas para proteger el orden interno. En la actualidad, el Decreto Legislativo N° 1095 no regula de forma adecuada los ámbitos y supuestos que, constitucional y legalmente, justifican esa intervención, por lo que se requiere precisar cuándo la capacidad de la Policía en el control del orden interno ha sido sobrepasada, a efectos de habilitar este apoyo excepcional.

La propuesta apunta a modificar dicho D. Leg., para regular ámbitos en los que se requiere la intervención de las FF. AA., sin que medie la declaratoria de un estado de excepción.

MINJUS



Propuesta. Presentan propuestas legislativas para fortalecer lucha contra la criminalidad.

PUNTO X PUNTO

EL TITULAR DE Justicia, asimismo, sustentó dos propuestas de ley más. Una, para simplificar las inscripciones registrales y otra para establecer la obligatoriedad de inscripción en el Renace de los Árbitros y Centros de Arbitraje.

TAMBIÉN DIO CUENTA de las propuestas del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta que está a cargo de dicho portafolio debido al viaje del canciller Javier González-Olaechea.

EN TAL SENTIDO, planteó que se conforme la Comisión de Traductores Públicos Juramentados, para mejorar el control de sus actividades.

DE IGUAL MODO, modificar el Decreto Legislativo N° 1350, Ley de Migraciones, para fortalecer el marco normativo en materia migratoria, y plantear otra iniciativa sobre la interoperabilidad para evaluar el riesgo migratorio, contribuyendo a la seguridad nacional.

INTANGIBILIDAD DE BIENES DE FF.AA.

Sector Defensa plantea normas

El Poder Ejecutivo plantea establecer que los bienes inmuebles de las Fuerzas Armadas tengan carácter intangible y que su eventual concesión y uso por parte de terceros sea objeto de una adecuada contraprestación, señaló el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

La propuesta forma parte del pedido de delegación de facultades planteado por el Gobierno nacional al Congreso, cuyos alcances fueron expuestos ante la Comisión de Constitución del Parlamento. Sobre este tema específico, Astudillo señaló que se tiene previsto dar una ley.

En ella se dispondría la intangibilidad y la imprescriptibilidad de los predios e inmuebles de las Fuerzas Armadas, dijo. El ministro también indicó que existe un decreto supremo que establece esas prerrogativas, pero se requiera que ellas tengan rango de ley.

Astudillo también expresó que el Ejecutivo pretende modificar el artículo 17 de la Ley del Sistema Nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Refirió que se busca ampliar en ese ámbito la participación de las Fuerzas Armadas, puesto que estas solo participan en dos de los siete procesos que están comprendidos en el mencionado ámbito. "Se propone ampliar su participación a los otros procesos", dijo



MInistro de Defensa.

LA FOTO



Encuentro fraternal

En una fraternal ceremonia, en presencia de los descendientes de los héroes almirante peruano Miguel Grau y el capitán de fragata chilena Arturo Prat Chacón, la Embajada de Chile en Lima develó el busto del insigne chileno Arturo Prat. El embajador de Chile, Óscar Fuentes Lira, y el comandante general de la Marina del Perú, almirante Luis Polar, lideraron la ceremonia.

PAÍS

PNP EJECUTÓ PLAN AMANECER SEGURO

Tercer operativo policial en Lima

Desarticulan 9 bandas y detienen a 160 personas.

La Policía ejecutó en la madrugada de ayer el tercer operativo Amanecer Seguro en toda Lima Metropolitana y desarticuló nueve bandas delictivas y detuvo a 160 personas por diversos motivos.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lideró este tercer operativo. La iniciativa, que busca fortalecer la lucha contra la delincuencia y que se desarrolla en simultáneo en los 43 distritos de la capital, contó con la participación de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia Nacional de Migraciones y dejó importantes resultados en solo dos horas de ejecución.

Desde el distrito de Chorrillos, el titular del Interior detalló que durante la intervención se detuvo a 116 personas por diferentes delitos, 8 ciudadanos extranjeros y 36 requisitoriados por la justicia.

Además, se recuperaron cuatro armas de fuego, 42 celulares y tres vehículos; así también, se decomisó una significativa cantidad de droga, entre pasta básica de cocaína y marihuana.

El ministro Santiváñez destacó la desarticulación de nueve bandas delictivas en exitosas intervenciones ejecutadas en distritos de Lima, lo que se enmarca en su política frontal de darle caza a los delincuentes.

ACCIONES

EL PLAN OPERATIVO de la Policía Nacional Amanecer Seguro 2024 se ejecutará en los próximos 15 días en el ámbito nacional.

ESTE SE REALIZARÁ de forma recurrente e inopinada para enfrentar la delincuencia, informó el ministro Santiváñez.

LABORES POLICIALES DE ayer implicaron el despliegue de más de 2,577 policías de diversas unidades.



Acción. El ministro Santiváñez lideró el operativo y aseguró que las acciones policiales dan resultados.

Intervenciones

Asimismo, el titular del Interior informó que a pocos minutos de iniciarse el operativo Amanecer Seguro, agentes de la División Policial Norte 3 recuperaron un vehículo y detuvieron a dos presuntos delincuentes que momentos previos habían asaltado a un taxista.

De igual modo, la Depincri Comas capturó a siete presuntos extorsionadores integrantes de la banda delictiva Los Terribles del Cupo, mientras que en Carabayllo los agentes del orden frustraron el asalto a una pollería y detuvieron en flagrancia a los dos asaltantes que portaban armas de fuego.

"Los resultados nos demuestran que el operativo Amanecer Seguro sí funciona. No podemos permitir que la delincuencia continúe acechando a nuestras familias. Estamos enviando un mensaje claro: las calles de todo el país deben pertenecer a los ciudadanos de bien, no a los delincuentes", afirmó.

MIMP Y MUNICIPIO DE CHORRILLOS SUMAN ESFUERZOS

Protegerán a los niños

Un distrito más se suma a la estrategia Ponte en Modo Niñez, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp). Esta vez se trata de la Municipalidad de Chorrillos, que reafirma su compromiso con la protección y bienestar de los niños y adolescentes en el distrito.

"Con la estrategia Modo Niñez se fortalecerá la Demuna de Chorrillos, así como también que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos, como crecer y formarse con ternura, opinar sobre sus preocupaciones, sueños y necesidades, jugar y contar con espacios seguros y libres de violencia. Además, con dicha estrategia, la municipalidad conformará el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, y emitirá una ordenanza que prohíba el castigo físico y humillante", dijo la viceministra de Poblaciones Vulnerables, Matilde Cobeña.

Objetivo es prevenir accidentes

En el marco de la campaña 'Perú, conduce seguro', que impulsa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Dirección de Seguridad Vial del MTC y la Sutran realizaron un operativo preventivo en el peaje Villa de la carretera Panamericana Sur, con el propósito de prevenir accidentes de tránsito por incumplir el Reglamento Nacional de Tránsito.

Esta iniciativa también se repetirá en diversos puntos de la Panamericana Norte, Carretera Central y otras vías de alta siniestralidad.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

COMUNICADO

Se informa al público en general que, a partir del 1 de abril 2024, todas las solicitudes de publicación en el **BOLETÍN OFICIAL**, deben contar de forma obligatoria con la siguiente información:

a) *El archivo que contiene el texto de la publicación qué debe ser entregado en formato WORD o EXCEL (debe ser igual al original, bajo responsabilidad del cliente).*

b) *El archivo que contiene el documento original de la publicación debe contener las firmas físicas o digitales de los funcionarios, autoridades, personas jurídicas o naturales autorizadas legalmente para firmarlos y debe ser entregado en formato PDF o JPG. Debe marcar el inicio y fin del aviso a publicar.*

c) *En caso que el aviso contenga tablas, gráficos, mapas, formulas u otros, el archivo digital debe contener información nítida y estar en formato EPS o TIF a 600 DPS y en escala de grises.*

d) *Los archivos anexos que contienen los requisitos según la clasificación de la publicación, que ayudarán a verificar la legalidad de su procedencia y servirán para la diagramación de la publicación.*

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

ECONOMÍA

DÓLAR		EURO		BOLSA		PETRÓLEO	
Compra 3.738 / Venta 3.750	Var. 0.05%	Compra 3.705 / Venta 4.417	Var. 1.12%	IGBVL 30,742.03	Var. 1.23%	Barril US$ 79.83	Var. 2.71%

MINISTRO ARISTA SUSTENTÓ MEDIDAS EN FACULTADES LEGISLATIVAS SOLICITADAS AL CONGRESO

Ejecutivo plantea una reactivación económica con estabilidad fiscal

MEF busca optimización en las áreas tributaria, gasto estatal, gestión pública y del sistema financiero.

La solicitud de facultades legislativas al Congreso de la República por el Ejecutivo resulta una iniciativa fundamental para impulsar la reactivación económica del país con estabilidad fiscal, sostuvo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista.

"El firme propósito de las normas que presentamos es el desarrollo de medidas para reactivar la economía, preservando la estabilidad macrofiscal. Sin ella, no podemos apostar a un crecimiento sostenido del país", comentó el ministro durante su presentación en la Comisión de Constitución y Reglamento del Parlamento.

Son cuatro grandes bloques en los que se enfocarán las futuras normas: incremento de la recaudación fiscal y mejoras al marco tributario, optimización del gasto público, fortalecimiento de la gestión pública y mejoras al sistema financiero.

CONGRESO



Estrategia. El futuro del país depende de nuestra capacidad para generar un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

FORTALEZA

LAS CUENTAS EXTERNAS del Perú se fortalecieron en el primer trimestre de este año, registrando el superávit más alto desde fines del 2007, cuando se alcanzó un superávit equivalente a 1.5% del PBI, destacó el Banco Central de Reserva.

LA CUENTA CORRIENTE anualizada de la balanza de pagos pasó de un déficit de 2.8% del PBI en el primer trimestre del 2023 a un superávit de 1.4% a igual período del 2024.

ESTA CIFRA OBEDECE al aumento de los términos de intercambio, principalmente menores precios de importaciones, el aumento de la producción minera, la reducción de fletes marítimos y mayores remesas.

Detalles

La propuesta del aumento de los ingresos tributarios prevé el establecimiento de un marco legal para aplicaciones de *streaming* (como Netflix, Max y Disney+) para que paguen impuestos y tengan residencia fiscal en Perú.

"Necesitamos mejorar el marco tributario a favor de las micro y pequeñas empresas (mypes) y alinear en general el sistema tributario de acuerdo con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que siempre nos solicitan algunas mejoras y cambios", refirió.

A ello, se suma el sinceramiento tributario a favor de todos los contribuyentes.

En el caso de la optimización del gasto público, el Ejecutivo propone el establecimiento de nueva trayectoria del déficit fiscal para alcanzar el 1% del producto bruto interno (PBI) a mediano plazo y no al 2025; lograr que la deuda pública se ubique por debajo del 30% del PBI; establecer una menor tasa de crecimiento del gasto corriente.

Asimismo, se busca establecer una mejor gestión fiscal subnacional a fin de lanzar salvavidas a municipios quebrados; fortalecimiento de la administración financiera, tesorería y endeudamiento público del sector público; implementar progresivamente el régimen del servicio civil en instituciones del Estado; y generar un marco legal para la negociación colectiva y arbitraje laboral en el sector público.

Gestión pública

Respecto al fortalecimiento de la gestión pública e inversiones, la mejora está orientada a modificar la función de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para que acompañe a las empresas ganadoras de licitaciones en la ejecución de las obras hasta la entrega de este; mejorar el proceso del sistema de programación anual de inversiones para no generar un exceso de gasto en obras paralizadas.

Se plantea la optimización en la regulación para la inversión y gestión de servicios públicos; simplificación administrativa para actividades productivas y de empleo formal; mejorar el flujo de centros de atención de fronteras e incorporar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) en el desarrollo de infraestructuras en esas zonas.

Se prevé además facilitar la suscripción de contratos en materia de contratación pública y fomentar las compras corporativas y mejorar la calidad de la inversión pública, agilizar la reactivación de las obras paralizadas y búsqueda de financiamiento para reactivar obras fuera del alcance de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)

La modernización de la gestión pública es clave para mejorar la eficiencia y la transparencia en el Estado.

Sistema financiero

Respecto al acceso y competencia en el sistema financiero, el Ejecutivo propone fortalecer y fomentar la interoperabilidad de los medios de pago digitales, a propuesta del Banco Central de Reserva (BCR), para que operen más plataformas en este sector.

Se requiere asimismo promover una mayor competencia entre las empresas transportadoras de valores con la disminución de barreras de ingreso al mercado; mejorar supervisión de los fondos de inversión privados; el fortalecimiento del Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) para que esté al servicio de pequeños y medianos productores.

También se fortalecerá el gobierno corporativo de Cofide y se promoverá la mayor participación de entidades multilaterales en el accionariado de la institución.

"El gran objetivo de nuestro planteamiento es generar mayor eficiencia en la economía para potenciar un crecimiento sostenido en el largo plazo y, en el corto plazo, lo que queremos es una sana reactivación económica", enfatizó el titular del MEF.

Las propuestas constituyen un paso importante en la dirección correcta, y se espera que el Congreso de la República las apruebe con celeridad para que el Perú pueda retomar el camino del crecimiento y la prosperidad.

> **Necesitamos mejorar el marco tributario a favor de las mypes y alinear en general el sistema tributario.**

Plataformas streaming

El ministro Arista estimó que la recaudación que perciba el Estado por la aplicación del impuesto general a las ventas (IGV) a las plataformas de *streaming* como Netflix, Max o Disney+ ascienda a 600 millones de soles en su primer año de implementación.

"Esperamos que pueda llegar a los 1,000 millones de soles al año", dijo.

El titular del MEF explicó que se aplicarán cambios al actual marco tributario, dado que no se contemplan formas de gravar por IGV a empresas que operan desde el exterior.

"Nuestro marco normativo tiene que ser actualizado. La norma no especifica cómo se puede cobrar. Existe el impuesto, dice que tiene que cobrarse 18% por IGV, pero no dice cómo", comentó.

"Lo que estamos pidiendo en este caso [en las facultades legislativas] es que nos autoricen a cobrar a través del sistema bancario", recalcó el funcionario.

CIFRA

8,000

MILLONES DE DÓLARES SE ESPERA ADJUDICAR MEDIANTE EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICA-PRIVADA, SEGÚN EL MEF.

MVCS EXPONE NUEVA LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS

Mejorarán servicios de acceso a vivienda, agua y saneamiento

Prevé garantizar la planificación territorial del funcionamiento del puerto de Chancay.

El Ejecutivo quiere promover la inversión, mejorar los servicios de vivienda, agua potable y saneamiento, así como fomentar la reactivación económica y lograr una mejor gestión ambiental.

Por tal motivo, la titular de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Hania Pérez de Cuéllar, participó en la sustentación de pedido para delegación de facultades ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, en la que explicó las cinco propuestas legislativas del sector para lograr ese objetivo.

MIDIS



Progreso. Se mejorará la calidad de vida de los peruanos y construir un futuro más sostenible.

Iniciativas

La primera iniciativa legislativa presentada es el proyecto del decreto legislativo que apruebe una nueva Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones que, según explicó, busca simplificar los procedimientos administrativos como requisitos y plazos.

Aclaró que esta propuesta no pretende vulnerar las competencias municipales.

"Se ve la demora en la tramitación y obtención de licencias de habilitaciones urbanas y edificaciones, en un plazo excesivo de 206 días. Por esto consideramos necesario promover un nuevo marco normativo que permita contar con procedimientos administrativos ágiles, simples y sencillos", afirmó.

También anunció el proyecto de decreto legislativo que modifica la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que busca fortalecer la planificación de las ciudades y de los centros poblados, impulsando el cierre de brechas en vivienda e infraestructura.

La ministra Pérez de Cuéllar explicó en su tercera propuesta el decreto legislativo que declara de necesidad pública e interés nacional la intervención estratégica e integral en el ámbito de influencia del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que aprueba, además, disposiciones especiales para su construcción y funcionamiento.

"Es necesario que el Estado pueda intervenir y garantizar la planificación territorial y urbana que soporte el funcionamiento del puerto, garantizar la implementación de los planes y la aplicación de los instrumentos de gestión del suelo", precisó.

Este cambio evitará el tráfico de terrenos cercanos al puerto, priorizará proyectos de inversión pública, y generará viviendas sociales.

Construcción

La ministra también expuso sobre el proyecto del decreto legislativo que establece disposiciones para promover el desarrollo de la construcción, mediante tecnologías constructivas no convencionales.

Con esta propuesta, el MVCS impulsa el empleo de materiales y/o procesos constructivos que no estén regulados (Reglamento Nacional de Edificaciones), que permitirán desarrollar edificaciones a un menor costo, en menor tiempo y generando menos residuos. De esta forma, se promoverán las innovaciones tecnológicas en el sector construcción.

Presentó además el proyecto del decreto legislativo que optimiza el marco normativo para la adecuación progresiva de los prestadores de servicios de saneamiento, al instrumento de gestión ambiental (IGA) y la autorización de vertimiento.

ECONOMÍA CIRCULAR

CON EL OBJETIVO de acelerar la transición hacia un modelo circular en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, el MVCS dispuso la prepublicación del proyecto de decreto supremo que aprueba la "Hoja de Ruta hacia una economía circular en Agua y Saneamiento hacia el 2030".

LA PROPUESTA COMPRENDE cuatro objetivos estratégicos, que incluyen aspectos relacionados al fortalecimiento de gobernanza, la conservación de las fuentes de agua, la recuperación de productos y subproductos, la regeneración del agua, la cultura y consumo circular, y el fomento de los negocios circulares, entre otros.

LA INICIATIVA PLANTEA además aportar a la conservación y regeneración de las fuentes de agua y al establecimiento de servicios de saneamiento resilientes e inclusivos.

Producción

El ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, informó que su sector planteó cinco medidas orientadas a acelerar el proceso de reactivación del aparato productivo nacional.

"Una de las principales medidas planteadas para impulsar la economía considera la modificación de la Ley (30063) para el fortalecimiento del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes)", dijo.

Explicó que una actividad importante en el desarrollo económico en las zonas altoandinas y amazónicas es la acuicultura.

"Tenemos cerca de 13,000 unidades productivas acuícolas en este momento, de las cuales 9,000 son de subsistencia", agregó.

Dijo que no hay un marco regulatorio para otorgar certificaciones sanitarias.



Ministro Rómulo Mucho.

Proponen eficiencia en la energía eléctrica

La modificación de la ley para asegurar el desarrollo eficiente de la energía eléctrica (Ley N° 38832) planteó el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho.

Esta variación se realizaría al considerar que la matriz de generación eléctrica del Perú es vulnerable porque depende principalmente de la disponibilidad del agua y del gas natural.

"El Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) alerta que la generación está llegando al límite de su capacidad y que el escenario se complicaría a partir del 2026", dijo.

"Hay la necesidad de diversificar la matriz y que entren nuevas inversiones para que la fuente de generación se complemente y garanticen la seguridad de suministro a precios eficientes. De lo contrario, se seguirá con la quema de más diésel y repercutirá en las tarifas", agregó.

GAS

- **Proponen decreto legislativo para impulsar la industria petroquímica, para la producción de fertilizantes mediante el uso de gas natural.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 28 de mayo de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.738	S/ 3.750	Yen japonés	S/ -.-	S/ -.-
Euro	S/ 3.705	S/ 4.417	Franco suizo	S/ 3.848	S/ 4.164
Libra esterlina	S/ 4.510	S/ 4.917	Dólar canadiense	S/ -.-	S/ 2.841

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.78	0.00041	8,567.52001
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.90	0.00029	32.93071
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.02	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.97	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.02	0.00008	8.42937
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.97	0.00005	2.16405
Legal laboral	Moneda nacional	3.02	0.00008	2.05713
Legal laboral	Moneda extranjera	1.97	0.00005	0.74920

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.30	1.12145
Moneda extranjera	0.19	1.06059

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.72	302.30819
Moneda extranjera	15.99	10.33493

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.52	12.78	3.21	3.48

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.79	8.94	12.21	22.64	44.28	58.59	8.83
Moneda extranjera	6.88	8.42	10.03	13.85	8.49	48.08	7.62

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.30	5.51	2.36
Moneda extranjera	0.19	4.60	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	28.71	28.21	66.87	61.02	13.00
Moneda extranjera	12.50	0	26.99	19.08	23.61	15.03	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.79	5.96	6.45
Moneda extranjera	0.09	4.30	1.08

CENTRAL

El PEZ sagrado

ARQUEOLOGÍA EN CASMA

Fenómeno El Niño explicaría parte de la decoración de la huaca Cerro Sechín.





Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Víctor López está a días de cumplir 80 años en su natal Casma. Recuerda que a los 10 años conoció Cerro Sechín de la mano de la arqueóloga Rosa Fung, otra casmeña.

Desde ese momento, vive enamorado del pasado prehispánico de su tierra. Tanto así que es el autor intelectual de una hipótesis muy singular sobre la decoración de la huaca llamada Cerro Sechín, a un paso de su ciudad.

Multiplicando los peces

Hace unos años se excavó en parte de este complejo arqueológico del horizonte temprano hecho en piedra.

Se reveló allí parte de la decoración que no se podía apreciar debido a la arena acumulada por años. Lo que salió a la luz en esa ocasión fueron figuras felinas que se cree son pumas, pero al lado de ellos apareció un pez, del que se desconocía la especie o si aún existía. Luego de ser registradas las figuras descubiertas, y al no tener recursos para que se conserven a la intemperie, se procedió a volver a enterrarlas.

DATOS

CERRO SECHÍN, JUNTO CON LAS ALDAS, Sechín Alto, Sechín Bajo y Chanquillo, es uno de los atractivos arqueológicos de la provincia de Casma.

LA DECORACIÓN EN bajorrelieve representa a felinos, guerreros, peces y otras figuras sobre piedras por lo general planas.

VÍCTOR LÓPEZ, ARQUEÓLOGO, autodidacta y presidente de la Casa de la Cultura de Casma, ha dado charlas sobre la iconografía de Sechín y de los atractivos culturales de su localidad.

SUGIERE QUE PARA PROBAR su teoría se analice los desechos de los Sechín.



Cerro Sechín

A cinco kilómetros de la ciudad de Casma se encuentra Cerro Sechín. Cerca de él se hallan Sechín Alto y Sechín Bajo.
Estos son restos de una cultura que surgió entre el fin del período arcaico tardío y el inicio del formativo temprano.
Se presume que son anteriores a Chavín.
Estos lugares son conocidos por la trabajosa decoración en piedra. Son dibujos planos con bajorrelieves que representan varios temas.
Por ejemplo, en Cerro Sechín parece que es la representación de sacrificios humanos, posiblemente de enemigos capturados.
Su descubrimiento se lo debemos a Julio C. Tello, quien en 1937 dio con estas edificaciones.

Descifrando el pasado. La decoración del Cerro Sechín dan claves para entender esta cultura prehispánica.



90 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR SE UBICA CERRO SECHÍN.

Don Víctor observó el trabajo de los arqueólogos y tomó nota de ese pez. Su origen le había creado una enorme curiosidad.

Con una copia de la fotografía preguntó a pescadores de la zona, quienes faenan en el litoral marino aledaño. Le dijeron que en el océano no encontraban algo que les recuerde y le sugirieron hablar con personas mayores.

Así encontró personas que habían vivido el fenómeno El Niño de 1925. Ellos le dieron una pista.

La iconografía les hacía recordar a la forma de un pez, pero no de mar, sino de una laguna cercana, la laguna San Diego. Se trata del monengue, cuya población crece rápidamente en época de mucho calor.

La historia oral que llegó a López es que durante la época de El Niño, cuando los peces habituales del mar peruano se refugian en zonas más frías, había una escasez de alimentos.

Sin embargo, en la laguna San Diego, abundaban estos peces de clima tropical. De acuerdo a los recuerdos de personas mayores, la cantidad de lo pescado era tan abundante que se llegó a vender a Lima.

A partir de estos datos, don Víctor esbozó una hipótesis. Esta consiste en que ese pez que comparte espacio con figuras andinas como el puma, es el monengue.

El uso de esa iconografía haría referencia a las épocas de poca pesca en el mar, pero abundante en la laguna, es decir a los años en que el Fenómeno del Niño asolaba esta zona. Y aún ahora es posible pescar manengues en San Diego.

DERECHO

JUAN CARLOS GUZMÁN



Documentación. Afectados por la explosión deben recabar todas las pruebas del caso para sustentar el daño recibido, aconsejan.

CASO OCURRIDO EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Explosión de grifo: pasos para reclamar una indemnización

Abogado Luis Rodriguez detalla las acciones que deben seguir los afectados del siniestro por los daños sufridos a su integridad física y bienes.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

Como es de conocimiento público, el lunes 20 de este mes se registró una explosión en la estación de carga de un grifo de Villa María del Triunfo durante el proceso de llenado de cilindros de gas natural comprimido (GNC), hecho que causó decenas de heridos y un fallecido. Días después, se confirmó una segunda víctima fatal como consecuencia de la tragedia.

Luego del siniestro, la estación de venta de combustibles donde ocurrió el accidente, en cooperación de su socio afiliado, titular de una reconocida marca que es emblema de la mayor cantidad de grifos en el país, procedieron al traslado de los heridos a centros médicos cercanos y, una vez controlado el tratamiento del gas y el incendio, comenzó el proceso de fiscalización a cargo de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Ahora bien, surge una interrogante: ¿qué deben hacer los afectados (empresas, vecinos, negocios, transeúntes, transportistas) por la explosión frente a los daños sufridos? El socio director de Rodriguez Abogados & Asociados, Luis Rodriguez Allca, nos da luces al respecto.

Recopilación

En primer lugar, afirma, los agraviados deben recopilar todo el sustento posible que acredite el daño recibido, desde grabaciones en el momento de los hechos, hasta boletas de clínicas, medicinas, intervenciones quirúrgicas, así como los daños materiales a los vehículos, viviendas y negocios como consecuencia de la explosión, incluso, cuando hubiese sido producto de la onda expansiva.

"Tras recabar esta documentación y pruebas, se deberá cursar una carta notarial dirigida a la gerencia del grifo donde sucedió el accidente, solicitando una compensación por los daños ocasionados, todos estos debidamente sustentados con los medios probatorios previamente recopilados", recalca el abogado.

El experto señala que la carta se dirigirá también a la aseguradora con la que el grifo mantiene su póliza, para que brinde sus descargos. "De esa manera, la aseguradora comunicará si se hará cargo de los daños o no, esto en virtud del contrato de póliza de seguro suscrito con el asegurado", detalla al Diario Oficial *El Peruano*.

"En esa línea de ideas, los agraviados podrán solicitar el estudio o informe de daños que ejecuta la aseguradora a efectos de determinar al responsable del accidente. Cabe la posibilidad de exigir ante un juez el requerimiento de este informe", refiere.

Rodriguez indica que, además, como tercer remitente de la carta está la conocida cadena de grifos, la cual, mediante un comunicado emitido en su portal institucional, reconoció al grifo agraviante como socio afiliado a su marca.

Esta publicación, asevera, "implica una vinculación contractual. De esta forma, se obligará a la conocida marca el deslinde de responsabilidad y cual es la evidencia de vinculación contractual que posee con el agraviante".

En caso de no obtener una respuesta a la misiva, u obtener una respuesta negativa, procederá la invitación a un proceso de conciliación extrajudicial, en la que se buscará el apersonamiento de los representantes legales del grifo agraviante, su aseguradora, y su socio comercial, detalla.

Proceso

El especialista recuerda que en caso de ausencia de los representantes legales o de una conciliación fallida porque la propuesta no fue satisfactoria, se procedería al siguiente paso: el proceso civil.

"Dentro del proceso civil de indemnización, los demandados buscarán a través de excepciones quedar libres del proceso y, por lo tanto, de responsabilidad. Es en este momento en el que las pruebas documentales jugarán un papel importante para determinar el grado del daño y el concepto indemnizable", subraya.

Rodriguez menciona que, sin perjuicio de lo anterior, desde la perspectiva penal se deberá interponer una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de lesiones graves, añadiéndose todos los medios probatorios que demuestren el daño recibido.

Asimismo, señala, se podrá interponer una denuncia por el delito de producción de peligro común con medios catastróficos tipificado en el artículo 273 del Código Penal, y sus agravantes en el artículo 275 del mismo cuerpo normativo.

Para reforzar la denuncia se requerirá la intervención del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) en su calidad de ente supervisor y fiscalizador de las disposiciones legales y técnicas que aluden a los aspectos de seguridad de la infraestructura, las instalaciones y la gestión de seguridad de los agentes que, entre otras actividades, transportan, almacenan y procesan gas natural en las etapas preoperativa, operativa y de abandono, recalca.

"De manera singular, en caso de existir trabajadores afectados o fallecidos del grifo agraviante pueden denunciar el delito de atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En este punto, es imperativa la existencia de una infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo que ponga en riesgo la vida o la integridad física de sus empleados", puntualiza.

Acciones

Luis Rodriguez recuerda que, tras el hecho, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería actuó ordenando la suspensión del Registro de Hidrocarburos del Establecimiento de Venta al Público del grifo agraviante, de la estación de carga de GNC, así como de las unidades de transporte de GNC como medida de seguridad.

"Cabe remarcar que Osinergmin indicó que entre el 2020 y 2024 se realizaron fiscalizaciones programadas en atención a las denuncias ciudadanas en las que se verificó el cumplimiento de la normativa y las condiciones de seguridad para seguir operando", refiere.

Hasta la fecha, menciona, aún se continúa con la investigación y no se determina si existió negligencia en el accidente; aunque este hecho no se descarta. "Lo cierto es que se registraron dos fallecidos a la fecha, y decenas de heridos que requerirán compensaciones por los daños sufridos", afirma.

PRECEPTO

EL CÓDIGO CIVIL prevé la figura "responsabilidad civil extracontractual", la cual no necesita de una obligación preexistente para responder frente a un daño, sino consiste concretamente en la violación de un precepto genérico: no dañar, explica Luis Rodriguez.

AHORA BIEN, DETALLA, para que se pueda computar la responsabilidad civil extracontractual se debe encontrar la presencia de diversos elementos.

EL EXPERTO MENCIONA la antijuridicidad, el daño patrimonial o extrapatrimonial sea daño emergente o lucro cesante, daño a la persona, daño moral, el nexo causal (causa adecuada), factor de atribución como criterios de imputación subjetivos (dolo o culpa) y, finalmente, para el caso en particular el riesgo creado.

"CUMPLIDO CON ESOS presupuestos, podremos aseverar que nos encontramos frente a un caso de responsabilidad civil extracontractual. Obviamente, si una persona no sufrió daños materiales ni tampoco daño físico, no tendría nada para solicitar", subraya.

MINISTERIO DE JUSTICIA CREA GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL

Mejorarán normativa de arbitraje

Equipo de naturaleza temporal contará con Secretaría Técnica y presentará sugerencias.

Un equipo multisectorial por encargo del Poder Ejecutivo evaluará la situación y problemática del arbitraje en el país para mejorar su regulación.

Se trata del "Grupo de Trabajo Multisectorial para la mejora y actualización de la normativa que regula el arbitraje, con la finalidad de optimizar el marco jurídico vigente", creado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) mediante la Resolución Ministerial N° 0124-2024-JUS.

Por ende, este equipo, de naturaleza temporal, tendrá también como objeto elaborar instrumentos en los que se formulen recomendaciones para la mejora y actualización del Decreto Legislativo N° 1071, Decreto legislativo que norma el arbitraje y normas conexas de igual o inferior jerarquía que norman el arbitraje.



Pauta. El equipo multisectorial dependerá del Minjusdh.

El Grupo de Trabajo Multisectorial estará integrado por el Viceministro de Justicia del Minjusdh, o un representante designado por el mismo, que lo presidirá, y por funcionarios de este sector.

Además, estará conformado por representantes de la Procuraduría General del Estado, OSCE, Poder Judicial, Confiep, Sociedad Nacional de Industrias, colegios de abogados designado por la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, y de diversos centros de arbitraje.

El arbitraje es una alternativa jurídica destinada resolver controversias. Mediante esta institución, las partes recurren a un tercero para encontrar la solución de una controversia relativa a asuntos de libre disposición o aquellos que la ley autorice. Así se aplica al ámbito laboral, civil, financiero, entre otros.

Funciones

El Grupo de Trabajo Multisectorial tendrá como funciones formular recomendaciones, así como proponer instrumentos y/o productos específicos para la mejora y actualización de las normas sobre arbitraje a fin de optimizar el marco normativo vigente, y propuestas que permitan realizar un seguimiento adecuado sobre la implementación. de sus recomendaciones, entre otras acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Declaran barreras burocráticas

La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi declaró ilegales ciertas exigencias aplicadas en los procesos de recuperación de la nacionalidad peruana, mediante la Resolución Nº 0419-2024.

Se trata de los incisos c), e) y f) del artículo 29 del reglamento de la Ley de nacionalidad, así como del procedimiento PA3500B035 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de Migraciones.

Estas se refieren a las copias certificadas del acta o partida de nacimiento del solicitante, la declaración jurada del estado de salud para la recuperación de la nacionalidad, y la ficha de canje internacional de la oficina de Interpol del país que le otorgó la nacionalidad peruana.

OPINIÓN

"El hombre no muere cuando deja de vivir, pero si cuando deja de amar". **Charles Chaplin (1889-1977), actor inglés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Estrategia contra la inseguridad

LA POLICÍA NACIONAL implementa desde hace algunas semanas el plan Amanecer Seguro 2024, el cual tiene como finalidad combatir la delincuencia y mejorar los índices de seguridad en Lima Metropolitana, jurisdicción en donde la delincuencia crece de forma preocupante en detrimento de la tranquilidad de la población.

En el contexto de esta iniciativa, la Policía lleva a cabo controles de documentación inopinados a personas y vehículos en estratégicos puntos de la ciudad en horas de la madrugada. La intervención es rigurosa, aunque se efectúa con pleno respeto a los derechos fundamentales de los intervenidos y con apego estricto a la ley.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, este esfuerzo arroja resultados positivos en la lucha contra la inseguridad. Hasta la fecha ha conseguido la detención de 38 personas, de las cuales ocho estaban requisitoriadas por la justicia, una por robo agravado y otra por violación.

Asimismo, las intervenciones policiales permitieron desarticular tres bandas de delincuentes y recuperar tres armas de fuego, un vehículo y cuatro celulares robados.

Las cifras parecen no muy significativas en comparación con la envergadura del problema que afrontamos; sin embargo, todo suma en el esfuerzo por traer tranquilidad a los peruanos y librarlos del yugo de la delincuencia.

Iniciativas de este tipo sí son efectivas porque logran resultados concretos de forma célere y ayudan a sacar de las calles a elementos que son los responsables de la alta incidencia delictiva observada en algunas zonas de la ciudad.

Piénsese, por ejemplo, en que las tres armas incautadas ya no podrán ser empleadas en atracos contra la población. O en los ocho individuos requisitoriados capturados, los cuales deberán responder ante la justicia por sus delitos.

> "Las cifras parecen no muy significativas [...]; sin embargo, todo suma en el esfuerzo por traer tranquilidad a los peruanos y librarlos del yugo de la delincuencia".

En ese contexto, resulta conveniente extender este esfuerzo a la regiones, tal como lo informó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Él dijo que en el transcurso de los próximos 15 días la iniciativa será repetida de forma recurrente y sorpresiva en diferentes ciudades, especialmente en aquellas que presentan altos índices delictivos, con el propósito de maximizar los logros.

Un aspecto importante de esta estrategia es que implica, además, la presencia de un mayor número de agentes de la Policía Nacional en las calles en labores de control de la delincuencia, una medida reclamada por el grueso de la población en el entendido de que a mayor control, menos incidencia delictiva.

No obstante, como hemos señalado en anteriores oportunidades, ganar la guerra contra la inseguridad no será posible solo con el concurso de la Policía. Para vencer, se hace imprescindible el involucramiento de todos los sectores, especialmente de los órganos encargados de administrar justicia, como el Poder Judicial.

Este poder del Estado tiene que secundar la lucha contra la criminalidad, condenando de forma pronta y rigurosa a los delincuentes, porque de nada sirve que la Policía haga detenciones si al poco tiempo un juez ordena su libertad.

REFLEXIONES

Las oportunidades perdidas



Christian Capuñay Reátegui
Periodista

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, el Perú tuvo en el guano de las islas una fuente de ingresos formidables. Gran parte de los recursos con los que contaba el Estado provenían de la venta de ese fertilizante a Europa, donde los países que comenzaban a industrializarse requerían mejorar su producción de alimentos que abastecieran a sus poblaciones.

El guano de las islas fertilizaba de manera más eficiente la tierra en comparación con los productos de la época, como el excremento de oveja. Se entiende así la gran demanda que ese insumo tenía en los mercados internacionales y los ingentes recursos que obtuvo el Perú como resultado de su venta.

Nunca el Estado había tenido tantos recursos económicos a su disposición. No obstante, esa riqueza no fue aprovechada por la clase dirigente. Al contrario, se invirtió mal, por ejemplo, en ferrocarriles de dudosa conveniencia, en gastos militares, gastos administrativos y pago de sueldos.

No se invirtió en cambiar la matriz productiva que industrializara al país, ni en mejoras sociales estructurales. El guano no se terminó, la riqueza se agotó y terminamos en crisis



y en bancarrota, preludió de la trágica Guerra del Pacífico.

Entre el 2002 y el 2011, los precios de los metales como el cobre subieron considerablemente en los mercados internacionales. Tal coyuntura nos benefició con el ingreso de grandes recursos económicos. El crecimiento del producto bruto interno (PBI) alcanzó cotas muy altas en comparación con años anteriores, pero de nuevo ese período de bonanza no pudo traducirse en mejoras estructurales sustantivas. El gobierno de la época se vanagloria aún hoy de que construyó decenas de colegios. Sin embargo, la mejora de la infraestructura fue momentánea y así como el cemento se extendió, no ocurrió lo mismo con la calidad de la educación, que siguió siendo pobre.

Los ingentes ingresos fruto de la venta de *commodities* tampoco se tradujeron en mejoras en el sector Salud, como nos lo hizo ver el covid-19, que ocasionó la muerte de muchos peruanos por falta de oxígeno, de camas y medicinas en los hospitales. Fue una nueva oportunidad perdida.

En la última semana una noticia destacada en diversos medios es el incremento de la cotización del cobre en los mercados. Es una buena noticia, afirman, si consideramos que somos los segundos productores de ese mineral en el mundo.

No obstante, si miramos con una perspectiva histórica quizá no deberíamos ser tan optimistas respecto a los beneficios que podríamos obtener. Es fácil pensar que los recursos se emplearán en algunos temas que, sin embargo, no generarán el efecto positivo de largo plazo esperado por todos, más aún si tomamos en cuenta la probada incapacidad del sector público de invertir con eficiencia el dinero de todos los peruanos.

Considero que este tema debería ser materia de discusión en la élite dirigente. Lástima que su atención esté centrada solo en cómo librarse de la cárcel.



2015
SIS

En lo que va del año, más de 400,000 recién nacidos a escala nacional han sido afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) como parte del aseguramiento universal en salud que impulsa el Gobierno en el marco de su compromiso con el desarrollo infantil temprano, sostuvo el Ministerio de Salud.

2017
Superfoods

Con el fin de posicionar los alimentos peruanos, la marca Superfoods Perú se presentó en la ciudad de Beijing. El objetivo de este lanzamiento es cubrir primero las expectativas del mercado del norte de la República Popular China, de modo que el Perú avance en la promoción comercial de su oferta exportable. En el evento se expusieron alimentos elaborados con quinua, maca, sacha inchi, chía, entre otros.

APROXIMACIONES

Capacidad productiva e internacionalización



Juan Carlos Capuñay

Exembajador en Singapur, Japón y China



LA FORMULACIÓN DE planes para un desarrollo económico y social sostenido exige de los gobiernos la adopción de reformas estructurales que le otorguen una nueva dinámica a su capacidad para hacer frente a los desafíos que se derivan de la nueva realidad económica internacional; y una visión de largo plazo a las medidas y propósitos que se desean promover.

Hoy en día, el escenario económico global comprende fluctuaciones en su marcha que han limitado los beneficios de la globalización e interdependencia productiva de finales de la década de los ochenta.

En particular, son cada vez mayores las limitaciones de acceso a las fuentes de financiamiento y a los mercados internacionales. Como consecuencia del cambio climático y las nuevas condiciones de los mercados globales, los precios de los alimentos y de la energía se han elevado. A ello se suma el resurgimiento del proteccionismo y los signos de una desglobalización.

Esta situación ha afectado principalmente a los países en desarrollo, tanto en el nivel y calidad de vida de sus poblaciones, como en las perspectivas de crecimientos de sus economías.

En ese sentido, en caso no se adopten medidas correctivas apropiadas, las mayores consecuencias las experimentarían las pequeñas y medianas empresas, sector emergente que, según estadísticas del Banco Mundial, representa el 80% en promedio de la capacidad instalada y ocupa el 60% de la población económicamente activa de estos países, con el consiguiente efecto en términos de empleo y generación de ingresos. Quizá en el caso del Perú y América Latina estas cifras son aún mayores.

Un proceso de reformas estructurales requiere de un compromiso público privado a través de iniciativas amplias y un consenso para la implementación de estas.

La facilitación de los negocios por parte del Gobierno estimulará las inversiones del sector privado en emprendimientos y aumento de la capacidad productiva mediante

> **"La ventaja competitiva ha reemplazado hoy a la ventaja comparativa".**

la introducción de innovación y nuevas tecnologías, con el consiguiente mejoramiento de los términos de competitividad en la marcha del sector.

Un compromiso público privado en torno al proceso de reformas estructurales generará estabilidad y confianza para las iniciativas de negocios, aumentando las posibilidades de una inserción en el mercado global.

Un aspecto importante es la incorporación de las pequeñas y medianas empresas en las tratativas internacionales por medio de una presencia en los acuerdos de libre comercio y en los mecanismos de facilitación como los esquemas de integración APEC, CPTPP y la Alianza del Pacífico. La agroindustria en el Perú ocupa ahora un lugar privilegiado en el mercado internacional de frutas, luego del proceso de apertura comercial del Perú y que las empresas productoras fueran incluidas en este.

De igual forma, las reformas estructurales deberían facilitar la instalación e inicio de negocios, mediante esquemas como la ventanilla única y la simplificación administrativa, así como mediante incentivos para facilitar su participación en conglomerados integrales de producción-comercio, es decir, en cadenas de valor productiva y comerciales, toda vez que ello les permitiría un mayor acceso a mercados internacionales.

En este sentido, se debería también fomentar la formación de capacidades y la especialización técnica, tarea que incluye la reducción de la brecha digital para los fines de su participación en tratativas como comercio digital y cooperación tecnológica.

La participación en el mercado global es importante y urgente para el sector productivo nacional. La innovación y las nuevas tecnologías representan los vehículos idóneos para tal propósito. La ventaja competitiva ha reemplazado hoy a la ventaja comparativa. La transformación digital ofrece beneficios, pero también desafíos. La formulación y aplicación de medidas encaminadas a reformas estructurales amplias ofrecerá el beneficio del aumento de la capacidad productiva y su internacionalización.

APUNTES

Meritocracia, ahora



Susana Mendoza Sheen

Periodista

HOY 29 DE mayo se conmemora en nuestro país el Día del Servidor Público. Más de un millón y medio de hombres y mujeres que trabajan en la administración pública aprovecharán la fecha para reflexionar acerca de sus logros y debilidades en su función.

Esperamos que se den esa pausa, porque cada actividad que realizan tiene un impacto directo en nuestras vidas. Si su rendimiento al cumplir sus funciones es bueno, el servicio que ofrecerán a la ciudadanía desde la entidad pública en la que trabajan será bueno.

De lo contrario, tendrá un efecto negativo. Si el Ministerio de Salud planifica ejecutar una campaña de vacunación nacional –por mencionar uno de los sectores–, tiene que asegurarse que las enfermeras sepan realizar visitas domiciliarias y comunicar adecuadamente a las familias sobre la importancia de la inmunización.

Si no tienen estas condiciones mínimas, su rendimiento afectará el cumplimiento de las metas y habrá menos niños y niñas protegidas contra el sarampión, por ejemplo. Los servidores públicos deben desempeñar bien su labor.

¿Los ciudadanos podemos hacer algo para que eso ocurra? Sí, en el corto plazo, interesándonos en el tema. Y en el mediano plazo, comprendiendo que ya es hora de que sepamos elegir a las autoridades que nos garanticen una administración eficiente.

Se habla de meritocracia en el Estado no con la frecuencia necesaria, pero algunos sectores ya lo hacen ante el temor de que se apruebe un proyecto de ley presentado en el Congreso de la República que busca derogar la Ley N° 30057 del Servicio Civil.

De acuerdo con el *Estudio sobre características del servicio civil peruano-2022*, que realizó la Autoridad Autónoma del Servicio Civil (Servir), en el Estado trabajaban un millón 531,182 servidores públicos.

De ese total, el 39.6% se ubicaba en los gobiernos regionales, el 13.4% en las municipalidades distritales, provinciales y en Lima Metropolitana, y 12.6% en los ministerios.

La meritocracia se define como el proceso de asignación de cargos públicos en el que prevalecen los méritos de los candidatos y no factores externos a su currículo, como el tarjetazo, la influencia de una autoridad política o los contactos.

El Estado gana con la meritocracia y nosotros también porque trabajarán en él funcionarios y empleados competentes y comprometidos con dar un buen servicio.

¿Vamos a seguir eligiendo a personas que quieren cumplir funciones durante cinco o cuatro años sin que conozcan cómo es el manejo de la cosa pública y que, además, contraten a personas que no son idóneas para el cargo? Que se cumpla la ley, pero también cumplamos con nuestro deber, tengamos el valor de hacerlo.

MUNDO

SÁNCHEZ A ASEGURA QUE DECISIÓN ES NECESARIA PARA LOGRAR LA PAZ

España, Irlanda y Noruega reconocen al Estado palestino

Ministro israelí acusó a líder socialista de complicidad en el asesinato de judíos.

Madrid, España
AFP

España, Irlanda y Noruega reconocieron oficialmente a Palestina como Estado, un gesto con el que buscan hacer avanzar la paz en Oriente Próximo, pero que enfureció a Israel.

Anunciado el miércoles pasado de forma coordinada por los tres países, el paso fue ayer formalizado.

Es una "necesidad" para "lograr la paz" entre israelíes y palestinos, además de ser "una cuestión de justicia histórica" para el pueblo palestino, justificó el presidente del Ejecutivo español, Pedro Sánchez, quien se ha erigido en una de las voces europeas más críticas con la ofensiva israelí en la Franja de Gaza.

Irlanda

El primer ministro irlandés, Simon Harris, señaló que la acción busca "mantener viva la esperanza" en Oriente Próximo, al tiempo que pidió a Israel escuchar "al mundo" y detener "la catástrofe humanitaria" en la Franja de Gaza.

Y el jefe de la diplomacia noruega, Espen Barth Eide, pidió a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para apoyar la solución de los dos Estados.

El embajador palestino en Madrid, Husni Abdel Wahed, agradeció en rueda de prensa el "paso tan importante" dado por los tres países europeos, pero pidió a los demás de la región que, si apoyan la salida de los dos Estados, "demuestren su compromiso y actúen conforme a sus valores".

Israel, para quien el reconocimiento es una "recompensa al terrorismo" del movimiento islamista palestino de Hamás, no tardó en criticarlo.

Respuesta

En un mensaje en la red social X, el ministro israelí de Exteriores, Israel Katz, acusó a Sánchez de ser "cómplice de incitación al asesinato del pueblo judío".

Katz publicó videos que mezclan imágenes del ataque de Hamás del 7 de octubre con otras que hacen referencia a España, Irlanda o Noruega, e ironizando con que el movimiento islamista agradecía su gesto.

AFP



Gaza. Mientras que países europeos reconocen a Palestina como Estado, tropas israelíes llegan a Rafah.

Nuevo bombardeo

La Defensa Civil de Gaza afirmó que un bombardeo israelí dejó 21 muertos en un campo de desplazados de Rafah, aunque el Ejército de Israel negó haber atacado ese lugar, dos días después de una operación que mató a 45 desplazados por la guerra contra Hamás. Muhammad al Mughair, un dirigente de la Defensa Civil palestina, aseguró que las personas murieron en el "bombardeo de la ocupación [israelí] contra tiendas de campaña de desplazados en el oeste de Rafah".

PUEBLO AMIGO

"La decisión [de reconocer a Palestina] no se adopta contra nadie, menos aún en contra de Israel, un pueblo amigo. [...] pero sí es un "rechazo rotundo" a Hamás, que no reconoce los dos estados.

PEDRO SÁNCHEZ
Presidente del Gobierno español



CNE retira a la misión de UE.

No habrá observadores de la UE en Venezuela

Ciudad
Agencia

La autoridad electoral de Venezuela anunció que retiraba su invitación a la Unión Europea para observar las presidenciales del 28 de julio, después de que el bloque ratificara sanciones individuales contra dirigentes del gobierno de Nicolás Maduro.

"Venezuela revoca y deja sin efecto la invitación que envió a la Unión Europea", anunció el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, quien reiteró su pedido de un "levantamiento total" de las sanciones y "el cese de la posición hostil" del grupo europeo.

La UE ratificó sanciones contra 50 funcionarios, aunque Amoroso tachó la medida de "chantaje". Caracas también invitó al Centro Carter, los BRICS y la Unión Africana para observar los comicios.

FISCAL ASEGURA QUE ES CULPABLE

Termina alegatos contra Trump

Nueva York, Estados Unidos
Afp

Donald Trump participó en una "conspiración y encubrimiento" para ocultar un escándalo sexual en su campaña del 2016, afirmó la fiscalía de Nueva York al jurado, en los alegatos finales del primer juicio penal contra un expresidente de EE.UU.

Tras seis semanas de intensos debates y faltando menos de seis meses para las presidenciales de noviembre, el juicio en el que está acusado de falsificar documentos contables para encubrir el pago a una exactriz porno a cambio de silencio entró en su recta final.

El fiscal Joshua Steinglass presentó los argumentos finales de la acusación después de que la defensa del expresidente insistiera en su inocencia y dijera que el caso está basado en mentiras.

Steinglass pidió al jurado "desconectarse del ruido e ignorar las distracciones".



Trump sale de tribunal.

"Si lo han hecho, verán que se han presentado fuertes evidencias de la culpabilidad del acusado", afirmó el fiscal.

La fiscalía sostiene que el 45º presidente de Estados Unidos (2017-2021) falsificó documentos contables de su empresa, la Organización Trump, para ocultar un pago de 130,000 dólares a la exactriz porno Stormy Daniels y evitar un escándalo sexual al final de su campaña de 2016, cuando venció por un estrecho margen a Hillary Clinton.

ACUSACIÓN

SEGÚN EL ABOGADO Todd Blanche, la fiscalía no pudo probar sus acusaciones, y el único resultado debería ser "un veredicto de no culpabilidad". "El presidente Trump es inocente", afirmó.

BLANCHE SE DEDICÓ a atacar a Michael Cohen, antiguo hombre de confianza de Trump.

LA FOTO



Ucrania tendrá 30 aviones F-16

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, firmó un acuerdo con Bélgica para recibir 30 cazas F-16 hasta 2028, y aumentó la presión a Estados. "Estos aviones F-16 se entregarán a Ucrania lo antes posible", señaló el primer ministro belga, Alexander De Croo, luego de la firma del acuerdo bilateral. Se planea suministrar el primer avión antes de finales del 2024. (Foto AFP)

CON VOCACIÓN

FLOR DE MARÍA CURI TITO

Perfil. Por sus venas corre sangre quechua. Los obstáculos la fortalecen y su deseo de seguir creciendo como profesional la motivó a postular al Cuerpo de Gerentes Públicos de Servir, al que ingresó. Desde la dirección de Salud de Moquegua trabaja para reducir el sobrepeso y la obesidad de la población, problemas de salud pública de la región.



GESTORA PÚBLICA POR EXCELENCIA

Ella es una de los 514 gerentes públicos de Servir. Hoy 29 de mayo celebrará el Día del Servidor Público.



Susana Mendoza Sheen

smendoza@editoraperu.com.pe

Flor de María Curi Tito es perseverante y libre. Los miedos no la atan. Tal vez, como cuenta ella, por la condición de ser la hija del medio, la tercera de cinco, entre varones y mujeres, que concibieron sus padres, aprendió a ser libre y dejarse llevar por sus instintos.

Por eso quiso ser médica cirujana, cuando no era común que una mujer lo fuera, eligió la gestión pública como otra opción para salvar vidas, y se entrenó, años después, para integrar un cuerpo de élite de profesionales del Estado.

Ella es gerente pública, y desde el 2016 fue asignada como tal para ocupar el cargo de directora ejecutiva de Intervenciones Estratégicas de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Moquegua. Su carrera profesional la ha desarrollado en esa región, desde que hizo su Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums), hace dos décadas.

Fue jefa del Centro de Salud y médica general del hospital, en Carumas. También desarrolló labores administrativas en la subregión de Salud, hoy conocida como Diresa. Hace nueve años está al mando de una instancia que tiene en sus manos prevenir y atender enfermedades que afecte a las familias moqueguanas.

Visión integral

Gracias a lo experimentado antes de ser la directora ejecutiva de Intervenciones Estratégicas, se planteó la necesidad de dar otro enfoque de atención para reducir los problemas sanitarios existentes en las tres provincias y 21 distritos que tiene la tierra de los escritores y periodistas, Mercedes Cabello y José Carlos Mariátegui.

El sobrepeso y la obesidad tienen un índice de prevalencia alto. Después de Tacna, Moquegua es la segunda región del país, que presenta ambos problemas de salud, explica Curi Tito. Con su equipo de trabajo han diseñado una oferta integral de atención, que incluso fue reconocida como buena práctica de gestión de gerentes públicos en el 2023.



Visión. Para la doctora Curi Tito está claro que atender a las personas por curso de vida y de forma integral puede evitar enfermedades si se detectan oportunamente. Aborda la salud por estilos de vida saludable.

> **"Ser gerente pública es una carrera que no tiene fin. Se aprende a escuchar a las personas, entenderlas [...]".**

"Nuestra visión de trabajo se centra en el curso de vida. El sobrepeso y la obesidad se presentan en diferentes edades, por lo que su tratamiento no puede ser el mismo. Por ejemplo, si llevan a un niño o niña a un establecimiento de salud para vacunarlo, aprovechamos para averiguar sobre su estilo de vida, qué alimentos consume y qué actividades realiza. De acuerdo con ello, le prescribimos un tratamiento y le hacemos seguimiento", explica.

HOJA DE VIDA

ES MÉDICA CIRUJANA de la U. Nacional de San Agustín de Arequipa. Participó en el Concurso Buenas Prácticas de Gestión de Gerentes Públicos en el 2016 y 2023 con dos postulaciones.

EL 2023 QUEDÓ COMO finalista con la buena práctica: Atención integral de salud por curso de vida, en la categoría vulnerabilidad.

HOY SE IMPLEMENTA en la región Moquegua, desde la dirección ejecutiva de Intervenciones Estratégicas de la Diresa.

EN CONVENIO CON UNA empresa desarrolla un programa para mejorar las habilidades socioemocionales del personal de salud, afectadas por la pandemia.

Gestora de vocación

No ha sido sencillo poner en práctica esta visión. Para empezar, pocas regiones la aplican. Las razones, señala Curi Tito, son la resistencia del personal a desaprender para volver a reaprender. Ella misma, como gerente pública, tuvo que escuchar a cada uno y entenderlo para iniciar el proceso de cambios hacia una atención centrada en los pacientes y no en sus enfermedades.

"Felizmente, la formación gerencial y profesional que sigo recibiendo me permite mejorar mi carácter y temperamento, para ir sumando los aportes del personal asistencial y administrativo con el que trabajo. Su labor es fundamental", acota.

Esta médica y gestora es hija de un padre al que considera su maestro y al que agradece sus consejos sobre cómo saber relacionarse con las personas; y de una madre de la que aprendió a tener carácter y no espantarse de los retos. Sus raíces puneñas y cusqueñas la definen, como también el lugar donde nació: Mollendo.

Las olas del mar la arrullaron. Por eso es paciente y perseverante. "Ser gerente pública es una carrera que no tiene fin. Uno aprende a escuchar a las personas, entenderlas y a ejecutar decisiones todos los días para servirlas".

Convocan a programa para puesta en valor de huacas



El Ministerio de Cultura informó que ha convocado a los gobiernos regionales y municipalidades provinciales para que se inscriban y participen en las iniciativas Fortaleza y Revalorando Nuestro Patrimonio Cultural de la Estrategia de Revitalización Urbana para Zonas Monumentales del Perú.

La inscripción se efectúa mediante un formulario virtual, en el cual se solicitan los datos de los participantes representantes de los gobiernos subnacionales. La fecha límite será hasta el 31 de mayo.

Las entidades inscritas participarán de manera gratuita en el curso virtual de capacitación "Gestión del patrimonio cultural desde los gobiernos subnacionales". Esta charla se basa en cinco líneas de acción enmarcadas en su ámbito territorial.



La armonía de las esferas. Los temas más populares del anime *Dragon Ball* se apreciarán en el concierto en honor a Toriyama

MÚSICA DE ANIME

Al ritmo del dragón

Darán concierto en homenaje a Akira Toriyama.

En marzo, los amantes de los animes y mangas estuvieron de luto por la muerte del japonés Akira Toriyama. Conocido por haber creado la serie de *Dragon Ball* y personajes como Goku, en el Perú se prepara un homenaje sinfónico en su nombre.

El tributo estará a cargo del famoso elenco del género *geek* en el país Atodivarius. Será parte del Día del Cómic Festival, el 22 de junio en la Concha Acústica del Campo de Marte.

Repertorio

Esta producción contará con más de 50 músicos que interpretarán las mejores bandas sonoras, *openings* y *endings* de las sagas del anime más icónico de Toriyama. Además, una espectacular puesta en escena incluirá a más de 20 bailarines.

El concierto con los mejores temas y OST del universo de *Dragon Ball*, permitirá al público revivir a través de la música los momentos más memorables y las batallas más épicas de los héroes de esta saga nipona.

El concierto, bautizado como *La aventura del dragón*, está organizado en 6 *suits* o partes en las que se narrará la historia del personaje principal Goku.

Para ello se echará mano de una selección de *soundtracks* y *openings* del anime. Se basará en las seis historias de la serie animada.

Cada sección del concierto estará compuesta por determinados OST resaltantes de la serie, así como algunos *openings* o *endings* cantados.

Se sumará a la parte musical una puesta en escena y el apoyo de la proyección audiovisual y algunos efectos luminotécnicos.

Homenajeado

Akira Toriyama empezó su carrera con mangas como *Dr. Slump* a inicios de la década de 1980. Por esos años también incursionó en el diseño de personajes para videojuegos.

La fama la lograría con *Dragon Ball* en 1984, manga que se publicaría durante 11 años. En 1986 pasaría la historia de Goku, protagonista de *Dragon Ball*, del papel a la pantalla chica.

DATOS

EL 30 DE MAYO DEL 2019, Toriyama fue condecorado como *Chevalier* o Caballero de la Orden de las Artes y las Letras por el Gobierno de Francia.

DURANTE EL TOKYO Anime Awards Festival de 2024 será honrado póstumamente con un premio por su legado.







68 AÑOS TENÍA AKIRA TORIYAMA AL FALLECER.

Goku. El protagonista de *Dragon Ball* y creación más conocida de Akira Toriyama.

Los Protones lanzan video como adelanto a vinilo

Como parte del lanzamiento de su esperado vinilo compilatorio *Psico-Surf 2007-2023*, la icónica banda peruana de *rock* instrumental Los Protones presenta el video del tema *El boquerón del diablo*, incluido también en el LP.

La próxima presentación de la banda se llevará a cabo el 16 de junio en el FIV de Lima, en la Concha Acústica del Campo de Marte.

Rock nostálgico

Los Protones abren las puertas de su castillo para dar vida al nuevo video *el boquerón del diablo*.

La banda decidió grabar este videoclip en la maravillosa casona ubicada en el Centro Histórico de Lima, donde ensayan desde hace varios años y a la que llaman coloquialmente El Castillo.

El director Hernán Velit y su equipo se trasladaron a este espacio para recrear lo que sería un típico día de resaca en el corazón de la ciudad de Lima.

Fundada en Lima en el 2007 como un proyecto paralelo de miembros de Manganzoides, Los Protones han evolucionado constantemente, fusionando influencias del *rock* de las décadas de 1960 y 1970 con ritmos peruanos tradicionales como la chicha y la cumbia amazónica.



Los Protones.